

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:02 horas del día 03.12.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además, el Sr. Mario Mena Noguera, Director de Control, la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo Municipal.

Tabla de Reunión

• **Presupuesto Municipal**

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los presentes y les agradece la voluntad de asistir a esta sesión, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Punto de Tabla

Presupuesto Municipal

El Sr. Alcalde informa que a raíz de dos rechazo al Presupuesto Municipal 2020, se hace necesario según la Ley, someterlo nuevamente a votación.

El Concejal Martínez señala mantener su votación de **rechazo**, insistiendo que en el Presupuesto de Salud dejar \$90.000.000 solo para pagar trabajo extraordinario del Depto. Salud, es excesivo y no se justifica, aun cuando el Jefe de Salud señaló en su oportunidad que, con M\$100.000, más en el presupuesto, podría tener un médico las 24 horas en Urgencia, sugiere rebajar M\$50.000 ese ítem, aumenta la asignación y se reunirían los recursos que se requiere para cumplir con esa necesidad.

Por otro lado según la Ley, el presupuesto Municipal debe traer los anexos y la nómina de los proyecto de Inversión para el año 2020, sin embargo, no están adjuntos.

El Sr. Alcalde indica que el Concejo tiene facultad de rebajar partidas, no aumentarlas.

El Concejal Valdivia no comparte en su totalidad el criterio planteado por el Concejal Martínez, solicitar, sin un análisis serio que se rebaje en horas extraordinarias, es delicado, cree que se debe conversar con la Dirección de Salud y llegar a un buen acuerdo, por otro lado, la infraestructura actual no permite aumentar la dotación con un buen desenvolvimiento profesional, cree que se debería esperar hasta concretar el nuevo CESFAM.

En cuanto al presupuesto Municipal, solicita anexar los proyectos de inversión 2020.

La Concejal Berríos señala preocuparle los recursos que se traspasan a EGIS, en consideración que no se tiene retroactividad de parte de ellos, le parece excesivo.
Alude a la solicitud reiterada en sesiones anteriores, que pide reponer 6 pastelones en Villa El Abra y hasta ahora no se ha concretado.

El Sr. Alcalde indica que ha ordenado dicha reparación, consultará los motivos por el cual aún no se realiza y de no tener una respuesta satisfactoria, procederá con una anotación de Demerito a quien resulte responsable.

El Concejal Cabezas indica que en base a todo lo anterior señalado y en razón que conserva dudas respecto a unos Item, que dice relación con Secpla y EGIS, mantiene su **rechazo**.

El Sr. Alcalde somete a votación propuesta de rebajar en M\$50.000 el presupuesto para horas extraordinarias del Depto. Salud

Concejal Valdivia	R
Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	R
Concejal Cabezas	R
Concejal Peñaloza	R
Alcalde	R

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación dividida, 6 en contra Y 1 A favor, incluido el voto del Sr. Alcalde, se Rechaza propuesta de rebajar del Presupuesto Salud 2020, M\$50.000 para horas extraordinarias, vale decir, se mantiene propuesta inicial.

Seguidamente el Sr. Alcalde somete a votación Presupuesto Municipal año 2020.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	R
Concejal Cabezas	R
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación dividida, 3 a favor y 4 en contra, incluido el voto del Sr. Alcalde, se Rechaza Presupuesto Municipal año 2020.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

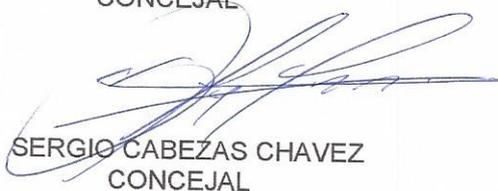
Conforme firman;

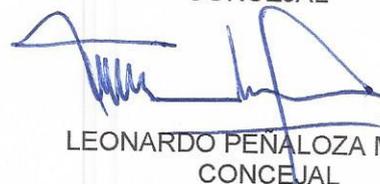

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


LEONARDO PENALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/M/MAVS/m3s
Distribución
- Concejales (6)
0.- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

